

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO No. 2018-00128
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: FABIAN ROLANDO DURAN ARIZA

Del documento de transacción aportado por la parte demandada en correo electrónico del 09/02/2021 córrase traslado a la parte demandante, por el término legal de tres (3) días, de conformidad con el inciso segundo del art. 312 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af264a677ab953a11b98a2a5cdc4244661d09d6b8fdc83fc5fe1b7d59ecbd7a9**

Documento generado en 10/02/2021 09:55:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>